

APROBACION PERTE ECONOMÍA CIRCULAR

El Consejo de Ministros aprobó ayer el **#PERTE de Economía Circular**, un plan destinado a acelerar la transición hacia un sistema productivo más eficiente, que permita alargar el ciclo de vida útil de bienes y productos, y reduzca la huella ecológica de la economía española.

Este PERTE busca acelerar la transición hacia un sistema productivo más eficiente y sostenible en el uso de materias primas. La economía circular supone un nuevo paradigma de producción. Se trata de impulsar una transición del actual modelo económico lineal basado en producir-consumir-tirar a otro en el que se reduzca la huella ecológica fomentando acciones como el reciclaje y la reutilización de los productos. La economía circular tiene potencial para crear unos 700.000 puestos de trabajo en Europa, de los que al menos un 10% podría generarse en España.

El PERTE extiende este enfoque a todos los sectores productivos, así como al consumo y la gestión de los residuos. Las inversiones previstas incluyen **ayudas por valor de 492 millones de euros** y se espera movilizar **recursos superiores a los 1.200 millones hasta el año 2026**.

La mayor parte de las subvenciones se destinarán a sectores que abordan retos de sostenibilidad, como el textil, el del plástico y el de los bienes de equipo para las energías renovables. Las ayudas también impulsarán el ecodiseño, la reutilización y gestión de residuos y la digitalización de las empresas para mejorar la competitividad y la innovación. Este proyecto estratégico se centra en **18 instrumentos** distribuidos en **dos líneas de acción**:

1. **Actuaciones sobre sectores clave:** textil, plástico y bienes de equipo para la industria de las energías renovables.
2. **Actuaciones transversales para impulsar la economía circular en la empresa:** Incluye ayudas dirigidas a proyecto de impulso a la economía circular en cualquier sector que requiera de apoyo para complementar sus esfuerzos. Las ayudas se distribuirá en cuatro categorías dirigidas a la reducción del consumo de materias primas, el desarrollo del ecodiseño, la gestión de residuos y la digitalización.

El fomento de la economía circular favorece nuevos nichos de actividad y empleo, fundamentalmente asociados al sector del reciclaje, de la reparación y del sector servicios.

Enlace a la **Nota de prensa oficial**:

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/el-gobierno-aprueba-el-perte-de-economia-circular-para-acelerar-la-transicion-hacia-un>

Presentación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (PDF)

https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2022-03/PERTE_EC_presentacion_08032022.pdf